



EXPTE. D- 2676 114-15



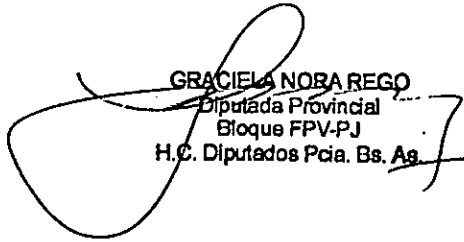
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial las actividades y festejos por el **50° Aniversario de la Escuela de Educación Técnica N°1 "Bonifacio Velázquez"** de Villa Ramallo, destacando su labor en estos 50 años, a celebrarse el 24 de Octubre del corriente, en el partido de Ramallo.


GRACIELA NOBA REGO
Diputada Provincial
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto propone que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial las actividades y festejos por el **50° Aniversario de la Escuela de Educación Técnica N°1 "Bonifacio Velázquez"** de Villa Ramallo, destacando su labor en estos 50 años, a celebrarse el 24 de Octubre del corriente, en el partido de Ramallo.

La Institución mencionada este año cumple sus "Bodas de Oro" y es necesario reconocer lo realizado durante estos cincuenta años en materia educativa.

Fue fundada por un grupo inquieto de vecinos y profesionales Ramallenses, preocupados en la formación técnica de sus hijos, en una región con un gran potencial de trabajo, con falta de mano de obra técnica y con un polo siderúrgico en crecimiento que originó muchas de las industrias que hoy se encuentran en la región.

Dicha escuela ocupa un lugar preponderante dentro de la educación de Ramallo, por su destacada labor en la formación ciudadana y técnica que se respeta en toda región.

Hoy la misma cuenta con un edificio propio y una extensión en Pérez Millán con una matrícula que llega a 900 alumnos en total, 200 docentes, dos especialidades (Técnico en Electromecánica y Técnica en Alimentos).

Es de destacar que los objetivos planteados desde el proyecto institucional se están logrando mediante prácticas profesionales de los alumnos de 7° año en 14 Empresas de la Región y el COMIRSA, con un acompañamiento del mundo laboral confiado en la formación.

Es por las razones expuestas que solicito de los Señores Diputados el voto afirmativo al presente proyecto.

Es por las razones expuestas que solicito a los Sres. Legisladores el voto afirmativo al presente proyecto.